

Guayaquil, 17 de octubre del 2017

Señor
DIEGO ANTONIO PINTO PINTO
Ciudad.-

De nuestras consideración.-

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía EL SALVAMENTO S.A. en sesión realizada el día de hoy 17 de octubre del 2017, decidió por unanimidad elegirlo GERENTE GENERAL, de la compañía, en reemplazo de la señor JHON RICARDO PILCO MORAN, por el lapso de cinco años.

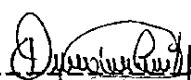
Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo se encuentran detallados en el estatuto social de la compañía EL SALVAMENTO S.A., según se desprende de la escritura pública de constitución, otorgada en la Abogada Karla Liliana Troncozo Hasing, Notaria Titular Vigésima Primera de Guayaquil, el 11 de Diciembre del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 8 de Enero de 2015.

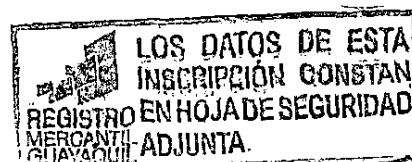
De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos usted tiene la Representación Legal, judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

Atentamente


HENRY/FERNANDO VALLEJO PALAS
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo conferido y para Constancia firmo en Guayaquil, el 17 de octubre del 2017


DIEGO ANTONIO PINTO PINTO
C.I.: 1709339723



2.1.3

14/11/17

Nº TRAMITE: 85646-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 46.528
FECHA DE REPERTORIO: 23/oct/2017
HORA DE REPERTORIO: 16:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EL SALVAMENTO S.A.**, a favor de **DIEGO ANTONIO PINTO PINTO**, de fojas 48.511 a 48.514, Registro de Nombramientos número 13.419.

ORDEN: 46528



Guayaquil, 08 de noviembre de 2017

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0210173

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 NOV 2017

RECIBIDO

Hora: 15:00

JCM